



Bases concurso de dibujo "La Navidad más dulce". CODiNuCoVa

La I edición del concurso de dibujo "La Navidad más dulce" impulsado por el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunitat Valenciana (CODiNuCoVa) está dirigida a hijos/as de colegiados/as con edades comprendidas entre los 2 y los 11 años. El objetivo del concurso es escoger el dibujo que se convertirá en la felicitación navideña del CODiNuCoVa en 2022.

Participantes

Podrán participar todos los hijos/as de colegiados/as en el CODiNuCoVa (que estén al día de sus deberes colegiales) con edades comprendidas entre los 2 y los 11 años y de empleados/as del Colegio. Se realizarán dos grupos de edad:

- Participantes de 2 a 6 años (nacidos entre 2016 y 2020)
- Participantes de 7 a 11 años (nacidos entre 2015 y 2011)

Temática y forma de participar

La temática del dibujo participante en el concurso ha de girar en torno a las fiestas Navideñas, en todas sus acepciones (nacimientos, papá Noel, reyes magos, belén, regalos, fiestas de fin de año, etc...). Los dibujos deberán realizarse en cartulina tamaño Din A4 y puede usarse cualquier técnica (rotuladores, acuarela, témperas, carboncillo, bolígrafo, lápiz, etc...). Para poder identificar los trabajos, deberán ir identificados en la parte posterior con los siguientes datos: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, edad, título del dibujo, número de colegiado/a del padre o la madre, email y teléfono de contacto.

Los dibujos deberán enviarse por correo postal a la sede del CODiNuCoVa (C/ Clariano, 34, pta 1. 46021. València) pudiendo entregarlo de manera presencial de lunes a jueves de 10.00h a 14.00h o de 16:00h a 18:00h.



Plazos y fechas de interés

La recepción de dibujos estará abierta del 27 de noviembre al 16 de diciembre (incluido). Todos los dibujos que lleguen fuera de plazo serán descartados para participar en el concurso. El día 19 de diciembre se comunicará el fallo al ganador y a través de los canales de comunicación del Colegio. El dibujo, digitalizado y convertido en felicitación navideña se enviará a todos los colegiados/as y entidades afines de manera online entre el 20 y el 23 de diciembre.

Jurado

El jurado estará compuesto con dos miembros de la Junta Directiva del CODiNuCoVa, dos miembros de Comisiones y una persona trabajadora del Colegio.

Premios

Se escogerá, de entre todos los dibujos recibidos, un ganador de cada categoría (categoría de participantes de 2 a 6 años y categoría de participantes de 7 a 11 años). De entre los ganadores de cada categoría se elegirá uno, que se convertirá en la felicitación navideña del CODiNuCoVa.

Los autores del dibujo ganador en cada categoría recibirán un vale por valor de 150 euros de Abacus. El resto de participantes recibirá 2 entradas gratis para asistir a los cines ABC (València), ABC (Elx) y Cinesa Salera (Castellón).

Propiedad y derechos de difusión

El CODiNuCoVa queda autorizado para la utilización de todos los dibujos que se presenten, premiados o no, en los usos y prácticas habituales en este tipo de concursos, y en concreto queda autorizado sin limitación alguna al ejercicio de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para acciones tales como la exposición de los mismos para que puedan ser visitados, la utilización del dibujo ganador en las felicitaciones oficiales del Codinucova, la utilización de los mismos en redes, en la página web o en los emails, etc.

Además, desde el 23 de diciembre al 31 de enero de 2023, se colgarán en la Sala de Formación del CODiNuCoVa donde se podrán visitar solicitando cita previa.

Autorización para el uso de datos personales

Los progenitores o tutores legales del autor del dibujo ganador autorizan expresamente al CODiNuCoVa, mediante la aceptación de estas bases, a utilizar su nombre a los solos efectos de promocionar el premio.



Ley aplicable y tribunales competentes

Para cualquier diferencia que pudiere surgir con motivo de la interpretación o aplicación de las presentes bases, el participante, con renuncia expresa a cualquier fuero personal que pudiere corresponderle, se somete a la legislación española y a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de València.